CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el señor profesor **ANGEL POLIBIO CENTENO PACHECO**, docente de la Escuela Fiscomisional de Niños "San José", de la ciudad de Piñas, provincia de El Oro, ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la niñez;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Exaltar la labor educativa desplegada por el señor profesor ANGEL POLIBIO CENTENO PACHECO, por su labor desarrollada en el magisterio nacional.

El señor doctor JORGE SANCHEZ ARMIJOS, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA SECRETARIO GENERAL